



Ref.: LAC/121- 17.800

Montevideo, 10 de octubre de 2017.

VISTO: Estos antecedentes relacionados con el llamado a Licitación Abreviada 17.800 SUMINISTRO Y MONTAJE DE CAÑERIAS EN LA PLANTA DE POTABILIZACION DE AGUAS CORRIENTES.-----

RESULTANDO: que se presentaron 8 ofertas: CURRUTACO SRL, FERNANDO BORSIL, NESTOR GARCIA SRL, TALLERES INDUSTRIALES SRL, CIR SA, SANDONATO SA, ESPINA SA Y ASILOR SA.-----

CONSIDERANDO I: Que de acuerdo al art. 66 del TOCAF, se fue a mejora de precio entre las empresas Currutaco SRL, Talleres Industriales SRL y Espina SA, la firma Talleres Industriales SRL no presento mejora por lo cual se tomó su oferta original y siendo la de Currutaco SRL frente a Espina SA la más económica.-----

CONSIDERANDO II: Lo informado por la Comisión Interna Asesora de Licitaciones en el informe de fecha 9 de octubre de 2017, que aconseja adjudicar a la firma CURRUTACO SRL por no presentar apartamientos fundamental y tener el mejor precio.-----

ATENCIÓN: a lo preceptuado en el Artículo 33, numeral 1, Art. 44 y Art. 57 del TOCAF y a lo dispuesto por el Directorio de OSE en la R/D N° 998/09.-----

EL GERENTE METROPOLITANO RESUELVE:

1º) ADJUDICAR a la empresa CURRUTACO SRL SUMINISTRO Y MONTAJE DE CAÑERIAS EN LA PLANTA DE POTABILIZACION DE AGUAS CORRIENTES.-----

2º) AUTORIZAR un crédito por \$ 1.024.445,98 (un millón veinticuatro mil cuatrocientos cuarenta y cinco con 98/100 pesos uruguayos).-----

3º) COMUNIQUESE por vía separada al Departamento de Suministros para su publicación en sitio web de compras y Contrataciones Estatales, conforme lo dispuesto por el artículo 50 del TOCAF.-----

4º) PASE a Contabilidad Presupuestal.

Ing. Rafael Evia  
Gerente Metropolitano